ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 11/2018

"CONTRATACION DIRECTA 06/2018
PROVISION DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MUNICIPAL
ID Nº 340119

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 03 (tres) días del mes de Mayo del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la **Prof. María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Mereles** - Secretario General, la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **PROVISION DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MUNICIPAL ID Nº 340119, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con ***RECURSOS PROPIOS.***

SE CURSARON INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

Nº	RUC	Nombre
1	1584693-8	GUIUMAR ANCHAU JUSTEN
2	3955194-6	CLEDER CATTANI
3	80085171-4	SENE S.A.
4	2050855-7	VANDERLEI DE BONA
5	80011486-8	KRAMPE S.R.L.

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

Se deja constancia que hasta la hora límite de recepción de ofertas las 07:30 (Siete horas con treinta minutos), se han recibido 3 (tres) sobres, presentado por el siguiente oferente:--

1. **KRAMPE S.R.L.**
2. **CLEDER CATTANI (AUTO ELECTRICA Y REFRIGERACION CATTANI)**

SEGUIDAMENTE SE DETALLAN LOS PRECIOS DE LAS OFERTA

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	80011486-8	**KRAMPE S.R.L.**	32.660.000
2	3955194-6	**CLEDER CATTANI (AUTO ELECTRICA Y REFRIGERACION CATTANI)**	33.838.500

Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

El citado oferente han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la Firma **KRAMPE S.R.L.** ha presentado las siguientes documentaciones:----------

a) Formulario de Información del Oferente----------
b) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
c) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
d) Declaración jurada Art. 40----------
e) Declaración jurada de menores Resolución DNCP 941/10----------
f) Fotocopia del Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos-------
g) Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y con Plan de Servicios en caso de ser Adjudicado----------
h) Fotocopia Simples de Cedula del Firmante de la Oferta----------
i) Cedula Tributaria (RUC)----------
j) Constancia de Persona Jurídica ----------
k) Certificado de Cumplimiento Tributario----------
l) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*----------
m) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple--
n) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*----------
o) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente----------
p) Fotocopia del Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016----------
q) Fotocopias de facturas ----------
r) Fotocopia del reporte del llamado----------
s) Fotocopia de Adenda 01 de la Fecha 18/04/2018----------

El Señor **CLEDER CATTANI (AUTO ELECTRICA Y REFRIGERACION CATTANI)** ha presentado las siguientes documentaciones:----------

a) Formulario de Información del Oferente----------
b) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
c) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

d) Declaración jurada Art. 40----------
e) Declaración jurada de menores Resolución DNCP 941/10----------
f) Fotocopia Simples de Cedula del Firmante de la Oferta----------
g) Cedula Tributaria (RUC)----------
h) Constancia de Persona Física----------
i) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.----------
j) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente----------
k) Fotocopia del Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos--
l) Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y con Plan de Servicios en caso de ser Adjudicado----------

Se deja Constancia que las ofertas presentadas por los Oferentes la Firma **KRAMPE S.R.L.** y el Señor **CLEDER CATTANI (AUTO ELECTRICA Y REFRIGERACION CATTANI)**, ha estado bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) desde la fecha 25 de Abril del corriente año, fecha establecida inicialmente para la apertura de sobres y que por haberse presentado tan solo dos ofertas, motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para la entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art N° 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas. La Intendencia Municipal ha procedido a la solicitud de prórroga de la fecha de Apertura de los sobres y que las mismas que por no haber sido retiradas son consideradas como ofertas válidas para el presente acto.

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación de parte de la máxima autoridad de la Institución.-

Marta Victoria [illegible]
Intendente Municipal

Esteban Andres Arevalos Meneses
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:35 HS (ocho horas con treinta y cinco minutos), firmando los presentes.----------

Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
C.I. N° 451.580

Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General
C.I. N° 4.743.428

Lic. Solange Terezinha Christ Schein
Directora U.O.C
C.I. N° 4.188.805